

# El Comercio

EDITORIAL

## Necesaria precisión de roles entre el Ejecutivo y regiones

La bancada de Unidad Nacional en el Congreso ha presentado un oportuno e interesante proyecto para armonizar y definir los roles, límites y maneras de interactuar entre el Gobierno Central y los gobiernos locales y regionales. Pretende así llenar algunos vacíos que no fueron cubiertos por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y que han causado severos roces y crisis políticas.

Cumple así una promesa de su lideresa, Lourdes Flores, quien había anunciado la iniciativa como una manera de ordenar la política educativa nacional, tras el arduo debate que causó el llamado tercio superior. Se reafirma así que las instancias regionales deben administrar el sector educación, pero adecuándose siempre a lo que dictan las leyes de carácter nacional dentro de la institucionalidad democrática.

Efectivamente, de acuerdo al nuevo esquema descentralizador las regiones tienen cada vez

más injerencia en la gestión educativa, pero fijar las matrices de la política educacional es atribución del Gobierno y del ministerio, lo que debe ser cumplido por los gobiernos regionales aunque no les guste. No hacerlo sería incurrir en rebeldía.

Más, si bien este proyecto fue motivado por problemas en el ámbito educativo, es aplicable a toda la estructura legal del Estado, según el ordenamiento constitucional. Y es que, como se subraya, el Perú no es una república federativa sino un Estado con un gobierno unitario.

Eso es lo que deben entender claramente las autoridades de los gobiernos regionales y locales a la hora de dar sus decretos y ordenanzas, que no pueden confrontar ámbitos de competencia nacional. Ejemplos hay muchos, como cuando, de modo necio, absurdo e inconstitucional, el Gobierno Regional del Cusco pretendió legalizar el cultivo de la coca, lo que motivó una aclaración del Ejecutivo y del Tribunal Constitucional. ■

“Ya se han eliminado las prefecturas y subprefecturas y se está transfiriendo funciones y recursos a las regiones y municipalidades. Estos son pasos excepcionales que deben complementarse con otros para asegurar los necesarios controles del gasto público y la capacidad de los propios gobiernos regionales y locales para usarlos eficientemente”. EDITORIAL DE EL COMERCIO / 4 DE FEBRERO DEL 2007

## Después de Fidel Castro: la democracia que Cuba merece

Este fin de semana Cuba se juega su futuro: deberá elegir a quien reemplazará a Fidel Castro como presidente del Consejo de Estado y comandante en jefe, y definir si pondrá fin a la dictadura que ha gobernado la isla durante cinco décadas.

La posta en el poder, que para muchos podría asumir Raúl Castro, debería significar también ese cambio democrático que reclaman los cubanos y que la era de Fidel les negó en todos los idiomas. Ello, en defensa de una falsa promesa política que por sus excesos, especialmente contra derechos humanos, hace mucho perdió su aura romántica y su razón de ser. ¿O alguien se ha olvidado del paredón de fusilamiento?

Los escenarios aparecen diversos e impredecibles. Podría suceder que los herederos del castrismo decidan mantener el statu quo y la marginación actual o, como lo ha planteado pragmáticamente Raúl Castro, volver a entablar las

relaciones bilaterales con Estados Unidos para salir del asfixiante embargo económico comercial que viene desde la década de los 60.

Del lado estadounidense deberían también propiciarse salidas ante lo que podría ser el primer paso hacia la desarticulación del castrismo. Aunque los voceros estadounidenses han adelantado que solo se negociará si Cuba se compromete a realizar una transición pacífica hacia la democracia, que incluya la liberación de los presos políticos que aún retiene.

Corresponderá al nuevo régimen poner en la balanza las necesidades y precariedades que vive el pueblo cubano, de lo cual puede rescatarse poco, como salud y educación. La economía es una prioridad, pero también lo es el respeto a la libertad de expresión, en cuyo nombre tantos cubanos han muerto a manos de la barbarie de un régimen jurásico y obsoleto que camina en sentido opuesto al del resto del mundo. ■

### EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y EL CNE

## La urgencia de la continuidad

Salomón Lerner Febres  
Rector emérito de la PUCP



Es sabido que uno de los obstáculos más grandes para el desarrollo social en el Perú es la falta de verdaderas políticas de Estado con vocación de permanencia y con sentido de inclusión social. En un contexto de severa precariedad institucional y muy defectuosa representación política, pareciera que las únicas decisiones públicas estables son aquellas que favorecen la acumulación económica, sin preguntarse cómo traducirla en bienestar compartido. De allí la cotidiana realidad —misteriosa solo en apariencia— de un malestar social que se agudiza al mismo ritmo que las finanzas se robustecen.

Esta circunstancia brinda especial valor a los pocos casos en que se producen propuestas integrales y realizables para atender problemas esenciales y, por tanto, impostergables. Al margen de la atención escasa que les dediquen los sucesivos gobiernos, tales propuestas poseen el innegable valor de poner en manos de la sociedad

herramientas sólidas para el reclamo ordenado y atendible de sus derechos. Ellas son, además, pedagógicas en un grado extremo: nos enseñan qué debería y qué podría ser la gobernabilidad democrática en nuestro país.

Entre tal género de propuestas, una de las más estimables en los últimos años ha sido la del Proyecto Educativo Nacional, que fue elaborado a lo largo de varios años de trabajo por el Consejo Nacional de Educación. Ahora que estamos a pocas semanas de que concluya una primera etapa en la existencia de dicha entidad —instituida por la Ley General de Educación del año 2003— sería oportuno ponderar en su justo valor el alcance de esa propuesta y sopesar la urgencia de asegurar su cumplimiento, así como la continuidad de la institución que la diseñó.

El consejo ha tenido la valentía de decirnos que el sistema educativo que hoy padecen los niños y jóvenes peruanos es incompatible con cualquier proyecto democrático. De hecho, es incompatible con la dignidad humana misma. A partir de esa nota de urgencia, hablar simplemente de una “reforma” es persistir en la evasiva.

El espíritu del Proyecto Educativo Nacional es, más bien, el de una refundación del sistema; y esto no abarca solamente a las dimensiones consabidas de metodología y contenidos, sino a la gestión y a la movilización de recursos económicos y sociales, a la concepción de quienes son los sectores involucrados en esta responsabilidad y, desde luego, a los objetivos mismos de la actividad educativa. Lamentablemente, dicha actividad y el órgano que la propicia son entendidos todavía, al igual que la mayor parte de la acción estatal, con un espíritu burocrático: la afirmación de un mecanismo cuya única finalidad es seguir existiendo; el desarrollo de ciertas actividades que se justifican en sí mismas.

El enfoque del Proyecto Educativo Nacional —con su énfasis en acceso igualitario, pertinencia, calidad y disponibilidad de los servicios educativos— propone una ruta que debería ser de sentido común, pero que, curiosamente, significaría un verdadero giro revolucionario en el sector: que dicho mecanismo ciego se transforme y sea consciente de que su cumplimiento asegura un derecho fundamental de niños y jóvenes.

En su aún breve existencia, los miembros del consejo y su equipo técnico han dado una interesante lección del arte de “hacer política”, entendida no como voluntad de dominio sino como deseo creativo: la política pública tiene el deber de hacer posible aquello que es indispensable para humanizar una sociedad. Es urgente que esa enseñanza no sea desperdiciada, y ello implica garantizar la continuidad del Consejo Nacional de Educación con toda su experiencia acumulada y, desde luego, poner en práctica, sin efectismo sino de manera sistemática, dicho proyecto, que hoy es una de las más poderosas herramientas con que contamos para salir de la situación de inequidad que todavía sufre la mayoría de peruanos. ■

### HUMOR PROFANO

Por Molina



### PERÚ, CHILE Y NUESTRA FRONTERA MARÍTIMA

## Un vicedecano desmemoriado

José de la Puente Radrill  
Ex canciller del Perú



Los diplomáticos se nos enseñó, desde muy jóvenes, a hacer de la paciencia una de nuestras virtudes. Pero todo tiene un límite ante la actitud ambigua y agravante del designado agente chileno ante la Corte Internacional de Justicia, señor Alberto Van Kleveren, viceministro de Relaciones Exteriores de ese país, que adelanta opinión respecto al hito “vanguardia” pretendiendo desconocerlo como inicio de nuestra frontera. Y lo hace precisamente cuando se anuncia que se reunirá con nuestro agente en La Haya el 14 de marzo próximo.

Mal comienzo para lo que debería ser una reunión de altos niveles de profesionalismo y de mutuo respeto.

Le voy a recordar un poco la memoria al señor Van Kleveren.

Antes de nuestra infausta guerra con Chile, el historiador don Mariano Felipe Paz Soldán, en 1865, y el eminente Antonio Raimondi, en 1875, publicaron los mapas de nuestras antiguas provincias de Tarapacá, Arica y la que aún conservamos, Tacna.

“Mal comienzo para lo que debería ser una reunión de altos niveles de profesionalismo y de mutuo respeto”

En ese inmenso territorio, que se extendía hasta la entonces frontera con Antofagasta, solo el área de Tarapacá sobrepasaba los 69.000 kilómetros cuadrados, que agregados a los 11.300 kilómetros cuadrados de Arica, sumaba casi 81.000 kilómetros

cuadrados, lo que equivale a casi al doble del territorio de Holanda, la antigua patria de sus antepasados, señor Van Klaveren.

El Perú sufrió con estoicismo y coraje los efectos brutales de la Guerra del Pacífico, y lo mismo hizo Holanda frente al invasor alemán, pero con resultados disímiles, puesto que esta última, debido a la maravilla tecnológica de los ‘polders’, legó territorio al mar. Mientras que nuestra patria perdió para siempre Tarapacá y Arica.

Hoy, por unos, en comparación, míseros kilómetros cuadrados que el Perú reclama bajo el imperio de una equidad justiciera, usted parece olvidar que en 1883 quedó formalizado por un tratado el ejercicio brutal de la fuerza.

Los peruanos no somos rencorosos, pero no carecemos de memoria. Por favor, no nos la reviva en perjuicio de quienes buscamos una convivencia entre nuestras naciones, pero siempre con honor y con veneración por nuestros mayores. ■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

### rincón del autor

Jaime de Althaus Guarderas



De esa manera, la lucha contra la pobreza sería simultáneamente una lucha cultural, por evolucionar los estilos de autoridad y trabajo

## Liderazgo burocrático

Es tan difícil concertar o consultar en el Perú? Si hay un tema en el que todos quisieran colaborar y en el que la opinión pública está dispuesta a avalar las medidas más radicales, es el de la reforma profunda de la educación pública. Por lo tanto, la misión del ministro allí debería ser la de aprovechar esa energía social, convocarla y canalizarla hacia el logro de los cambios, en lugar de dictar medidas poco meditadas que solo sirven para desgastar su liderazgo. Felizmente el tema

se ha resuelto y es posible ahora retomar el gran esfuerzo reformador. Para ello, el ministro tiene a la mano el Consejo Nacional de Educación, integrado por las personas que más saben de educación en el Perú y que han elaborado el Plan Educativo Nacional. Pero no las convoca ni les consulta ni menos aun les asigna tareas.

También se hace pedagogía con el estilo de liderazgo. El ministro no puede repetir desde el ministerio el mismo patrón de conducción vertical e imposi-

tiva que se critica a los maestros en el aula.

Dicho estilo, de otro lado, contrasta con el que pretende aplicarse en la lucha contra la pobreza, donde, en cambio, sí se necesitaría una conducción más “personalista” en el campo, sea de parte del presidente o de la ministra de la Mujer y el Desarrollo Social, pues los campesinos entenderán mejor y se sumarán al cambio si el programa se encarna en una persona carismática que lo lidera. El mundo andino necesita aún de lo que Max We-

ber llamaba “liderazgo carismático”. En lugar de ello, en este caso el Gobierno quiere optar por la institucionalidad —por la autoridad “burocrática” en términos de Weber, aquella en la que predominan las normas impersonales y una racionalidad en la selección de los medios y los fines— para llevar adelante esa lucha. Está ensayando un esquema que les da a los alcaldes distritales la coordinación y supervisión de las acciones articuladas de los sectores.

Sin duda, la idea es buena y ambiciosa. Pero para que funcione se requiere precisamente de un cambio cultural en el estilo de trabajo de los alcaldes

y de los propios funcionarios públicos, tributarios de un patrón tradicional y patrimonial de liderazgo, acostumbrados a atrincherarse en su pequeño feudo burocrático como si fuera propio y los demás fuesen enemigos. De esa manera, la lucha contra la pobreza sería simultáneamente una lucha cultural, por evolucionar los estilos de autoridad y trabajo. Pero, entonces, con mayor razón aún se requiere de una conducción personal e infatigable del presidente o de la ministra en el campo. Necesitamos transitoriamente de un liderazgo carismático para transformar el liderazgo tradicional o feudal en uno ra-

cional, moderno, institucionalizado y democrático.

Pues el estilo vertical y autoritario del maestro en el aula se repite en la mayor parte de los actores: la cultura del diálogo racional es incipiente, a todo nivel. Por eso, las demandas sociales degeneran rápidamente en violencia. Porque tampoco el propio sistema de representación parlamentaria es lo suficientemente personalizado. Se necesita un mecanismo uninominal para que los campesinos de Ayacucho, por ejemplo, sepan quién es su representante y se comuniquen con él para empezar a crear en la democracia, en lugar de bloquear carreteras. ■